CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6246530 DE 2024SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ECO PLAGAS PUTUMAYO

Entre los suscritos, de una parte, **FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA**, domiciliado en Puerto Asís Putumayo, identificado con cedula de ciudadanía nro. 12.749.651, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector de centro con funciones de director regional (e), nombrado mediante Resolución 1-03141 del 29 de noviembre 2024 y Acta de Posesión nro.645 del 02 de diciembre del 2024, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, **VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA** identificado con cedula de ciudadanía nro. 1082127888, actuando como representante legal de la firma **ECO PLAGAS PUTUMAYO** identificada con NIT. 1082127888, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6246530 DE 2024
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA REGIONAL PUTUMAYO, EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA Y SUS SEDES ADSCRITAS.
Valor del contrato	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 47.994.210).
Plazo de ejecución	SIETE (7) MESES
Fecha de inicio	27/04/2024
Fecha de terminación	30/11/2024
Modificación nro. 1	Fecha de la suscripción: 25-04-2024 Fecha de Aprobación de pólizas: 25-04-2024

	ADICIONESE: EL VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000. LA ADICIÓN DE ESTE RECURSO PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES EN LAS SEDES DONDE SE VIENEN PRESENTANDO MAYORES INCONVENIENTES POR TEMA DE ROEDORES, CULEBRAS ZANCUDOS.
Contratista	ECO PLAGAS PUTUMAYO
CDP NRO.	7124 del 28 de FEBRERO de 2024
CRP NRO.	129324 del 26 de ABRIL de 2024
Garantía nro.	**Aseguradora:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A **Número de póliza:** CHU-100021049 **Fecha de expedición:** 25/04/2024 **Fecha de aprobación:** 25/04/2024
Supervisor / Interventor	Oscar Alfonso Acosta Agredo

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por funcionario **Oscar Alfonso Acosta Agredo**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
524774524	2024-12-30	$ 47,994,210.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 44.194.210,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 3.800.000,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 47,994,210.00
Valor ejecutado	$ 47,994,210.00
Valor pagado	$ 47,994,210.00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100021049	Cumplimiento	9.600.000	30/05/2025
	Salarios y prestaciones sociales	4.800.000	31/12/2027
	Calidad del servicio	9.600.000	30/05/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5990183&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

[TERCERO]. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

[CUARTO]. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2024.12.30 18:04:23 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de centro con funciones de director regional (e)

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
NIT. 1082127888
Representante legal ECO PLAGAS PUTUMAYO
andres.tory@hotmail.com

Elaboró: Oscar Alfonso Acosta Agredo; supervisor de contrato No CO1.PCCNTR.6246530 de 2024